



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones  
de Padres y Madres del Alumnado  
"Francisco Giner de los Ríos"

**LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" se opone de forma rotunda a que se dismantelen los comedores escolares de los centros públicos de nuestra Comunidad, exige la dimisión de quienes siendo los responsables de la educación madrileña dicen desconocer la normativa que aplican, y se encuentra harta de que se intente desprestigiar constantemente al profesorado, enfrentándolo además a las familias en un intento de culparlo de las consecuencias de la nefasta gestión de los servicios públicos.**

---

La Federación Francisco Giner de los Ríos considera que las declaraciones realizadas ayer por la Presidenta de la Comunidad y la Consejera de Educación y Empleo son inaceptables en una sociedad que se considere democrática y deberían llevar consigo la dimisión inmediata de ambas responsables políticas.

En un nuevo desprecio por los ciudadanos que optan por el servicio público de educación, ambas responsables políticas han vuelto a posicionarse del lado del engaño a las familias, el desprestigio del profesorado, el dismantelamiento de lo público, la generación de cortinas de humo para esconder sus verdaderas intenciones, y las medidas para despedir personal que presta un servicio público para beneficio exclusivo de intereses privados.

La FAPA conoce el borrador de la norma que regulará desde ahora el comedor escolar y dicho texto desmiente las afirmaciones realizadas, así como deja muy claras las verdaderas intenciones del Gobierno Autonómico y su Consejería de Educación y Empleo, que no son otras que dismantelar los comedores escolares de los centros educativos públicos para que quienes los necesiten tengan que acudir a los centros privados, carencia que se han negado a solucionar, salvo excepciones, en los centros públicos de educación secundaria.

El simple reconocimiento por parte de la Consejera de Educación y Empleo de su supuesta ignorancia sobre cómo funcionan los comedores escolares, debería conducirla, al llevar ya cinco años en el cargo, al cese inmediato. En la empresa privada, terreno que le gusta tanto a la Presidenta Regional, sería así, pero en las responsabilidades políticas, cuando ocurren estas cosas normalmente se asciende o refuerza a quienes están en esa situación. Todos podemos recordar cómo el anterior Consejero de Transportes negó en el Pleno de la Asamblea de Madrid la existencia del Metrobús sin que pasara nada, salvo cierto revuelo mediático en su día, y ahora preside dicha institución.

La realidad es que se habla de llevar la comida desde casa para enmascarar la eliminación de las ayudas de comedor escolar, de que deberían ser los docentes los que atiendan a los niños y niñas en el comedor para ocultar que la verdadera intención es dejar en el paro a los monitores que realizan esa función y, de paso, con todo ello, reducir drásticamente el número de comensales para que las empresas de comedor, especialmente las pequeñas, no contraten de nuevo a los monitores que despidieron al llegar el verano; las cocinas no sean rentables y no se contraten cocineros/as; la comida prefabricada se empiece a distribuir en todos los centros donde todavía se hace la comida en las cocinas, lo que sin duda beneficiará a determinadas empresas de catering supuestamente bien relacionadas con el Gobierno Autonómico; y cerrar todos los comedores posibles. Los que pagan toda esta jugada, los de siempre, las familias que escolarizan a sus hijos e hijas en la escuela pública y las personas que trabajan en ella.

Por cierto, también debemos recordarle a la Consejera el momento en el que los comedores escolares se ponen en marcha cada curso escolar: en septiembre, no en octubre como dijo por desconocer también tal aspecto o negarlo por serle de interés. Para comprobarlo sólo hace falta que se lea la normativa de la que es máxima responsable, en la que, asimismo, se habla de la atención antes, durante y después de la comida del personal contratado por las empresas de comedor, hecho éste que dice desconocer, como parece desconocer el horario lectivo y no lectivo de los docentes, pues no es cierto que el momento del recreo del comedor sea horario de trabajo de los docentes, es el momento en el que ellos comen.

La FAPA exige que los monitores de comedor de los centros educativos públicos sigan siendo los que atiendan los comedores escolares, como es lógico y obligado por la normativa vigente, tanto de educación como de sanidad alimentaria, y no aceptará cambio alguno en este extremo, acudiendo a los tribunales si fuera necesario, sobre todo cuando surja el más mínimo incidente en los comedores escolares como consecuencia de la nueva normativa que entre en vigor, responsabilizando de ello a los responsables políticos que aprueben y firmen dichas normativas.

Por supuesto, rechaza totalmente que se continúe desprestigiando al profesorado de nuestros hijos e hijas, que se les intente endosar una función que no les corresponde, y que se busque constantemente enfrentar a las familias con estos, algo que seguiremos intentando evitar por el bien de todos.

La FAPA realiza una labor específica de información sobre el funcionamiento de los centros educativos cuando se inicia el curso escolar, entre las que se incluye el tema del comedor escolar como no puede ser de otra manera, y anuncia un incremento de dicha labor para desmontar los engaños a los que se somete a las familias por parte del Gobierno Autonómico y la Consejería de Educación y Empleo.

Reiteramos que los engaños, desprecios, y las medidas tomadas contra la educación pública madrileña exigen la dimisión inmediata de ambas responsables políticas.

28 de agosto de 2012